



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 99**

21 de setiembre de 2012

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de setiembre de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Fredy Fabre**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Ricardo Lecouna, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Esmeralda Secchi, Luis Odriozola, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Enrique Rodríguez, Alejandro Britos, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Oscar Ramírez, Carlos García, Silvia Cabrera, Horacio González, Efraín Soto y Teresita De la Ascención.

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Leonardo Giménez, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Juan Menéndez, José Ignacio Mesa; **sin aviso,** Carlos Acosta; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Sebastián Ferrero, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Raúl Zorrilla, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Martín Rodríguez, Imanol Pereira y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 099/2012.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura

(Se lee)

«

1. *Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Modificación Presupuestal Período 2012-2015 de la Intendencia Departamental de San José.*

2. *Informes de las Comisiones de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente N.º 3933/2012 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para integrar la Junta Local de Ecilda Paullier.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.  
(Se lee)

«*San José, 17 de setiembre de 2012.*

*A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL*

*VISTO: el Expediente N.º 2892/2012, Oficio N.º 1029/2012, de la Intendencia Departamental de San José;*

*CONSIDERANDO I: que adjunto al mismo el Ejecutivo remite la Modificación Presupuestal, correspondiente al Período 2012 – 2015;*

*CONSIDERANDO II: que el estudio del documento mencionado demandó varias reuniones por parte de esta Asesora;*

*CONSIDERANDO III: que se efectuó un análisis detallado de las modificaciones que se introducen al Presupuesto Quinquenal 2011 – 2015 del Gobierno Departamental, y del Planillado que lo compone;*

*ATENCIÓN: a que esta Asesora comparte las modificaciones que se realizan al Presupuesto Quinquenal 2011–2015 del Gobierno Departamental.*

*LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS*

*RESUELVE:*

*Por unanimidad de presentes elevar al Plenario de la Corporación el presente Informe a los efectos de su consideración y aprobación en principio de la Modificación Presupuestal Período 2012– 2015, enviada por la Intendencia de San José adjunto al Oficio 1029/2012.*

*Es cuanto tenemos que informar.*

*Heber Berto, Danilo Vassallo, Ricardo Lecouna, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Teresita De la Ascención.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

A continuación, se somete a votación, en general, el proyecto de decreto de la Modificación Presupuestal conjuntamente con el planillado adjunto.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular.

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.1º)- MANTENIMIENTO DE ESTIMACIONES DE INGRESOS– Mantiénese el Presupuesto de Recursos de la Intendencia de San José para los años 2012/2015 en las cifras determinadas por el Decreto N.º 3060 del 01/08/11 (Presupuesto Quinquenal 2011/2015).

Las estimaciones de Recursos Totales Anuales para los años de la presente Modificación Presupuestal son los siguientes:

Año 2012	\$ 728.599.579,00
Año 2013	\$ 704.066.040,00
Año 2014	\$ 706.189.713,00
Año 2015	\$ 703.355.366,00»

Artículo 1º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.2º)-MODIFICACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES PARA GASTAR-EGRESOS– Modifícase para los años 2012/2015 el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Intendencia de San José determinado por el Decreto N.º 3061 del 01/08/2011 (Presupuesto Quinquenal 2011/2015), quedando las cifras por objetos y por programas en las establecidas en el planillado adjunto, que fundamentalmente recoge las variaciones que surgen de los artículos siguientes.

Las autorizaciones de Gastos Totales Anuales, determinadas las del grupo 0 a valores de enero de 2011 y las de los restantes grupos a valores de diciembre de 2010, para los años de la presente Modificación Presupuestal, son las siguientes:

Año 2012	\$ 722.357.849,00
Año 2013	\$ 698.138.991,00
Año 2014	\$ 700.358.759,00
Año 2015	\$ 697.661.259,00»

Artículo 2º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.3º) -APLICACIÓN NUEVO ORGANIGRAMA – Elimínase el actual Programa 106 “Talleres, Servicios y Mantenimiento”, pasando las

asignaciones de los Objetos correspondientes a las funciones de los Diversos Servicios de Mantenimiento al Programa 105 “Obras, Arquitectura y Vialidad”, las de Alumbrado al Programa 106 “Paseos Públicos” y las de la Gestión de Flota al Programa 102 “Administración General”, según se indica en planillado adjunto.

El actual Programa 112 “Paseos Públicos”, pasará a identificarse bajo la numeración 106. Los cargos se asignarán a las reparticiones según se ubican en planillados adjuntos, resultantes de la estructura del organigrama adjunto.»

Artículo 3º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.4º) – APLICACIÓN SUB-ESCALAFONES– La aplicación del Escalafón de “Banda” y de los Sub-Escalafones “Inspectivo”, “Oficios”, “Servicios Alimentarios”, “Choferes” y “Maquinistas” y de sus niveles salariales se efectivizarán con vigencia a partir del 1º de enero de 2013, teniendo en cuenta las cantidades de cargo para los diversos niveles en cada uno del escalafón o sub-escalafones dichos, que lucen en planillado adjunto.

La provisión de cargos resultantes de la aplicación de los mencionados escalafón y sub-escalafones, se realizará de acuerdo a las normas del Estatuto del Funcionario.

En el caso de que el funcionario promovido por el procedimiento anterior sea contratado, el mismo pasará a ser presupuestado.

Para los casos que ocurra lo previsto en el inciso anterior y no exista cargo presupuestado vacante equivalente al del funcionario, se creará como presupuestado el nuevo cargo al que se promueve, eliminándose, en caso de existir vacante, un cargo presupuestado de “½ Oficial”, en caso contrario se eliminará el cargo contratado que deja libre el promovido.»

Artículo 4º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.5º) - MODIFICACIÓN PRESUPUESTO JUNTA DEPARTAMENTAL – Asúmase en el Programa 101 “Junta Departamental” los siguientes montos, correspondientes a los años de la presente Modificación Presupuestal, del Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental, aprobado por dicho cuerpo por Resolución N.º 502/11 de 4/07/11.

Año 2012	\$ 25.551.857,00
Año 2013	\$25.486.348,00
Año 2014	\$ 25.753.608,00
Año 2015	\$ 26.025.214,00»

Artículo 5°. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.6º) – CREACIÓN CARGOS PRESUPUESTADOS – Créanse los siguientes cargos de personal presupuestado:

Con vigencia al 01/01/2012: 1 (uno) de Sub-Director (esc. AA grado 221), 1 (uno) de Director de División (esc. AA grado 220), 1 (uno) de Director de División (esc. ABA grado 220) y 1 (uno) de Jefe de Sector (esc. AC grado 170) en el Programa 104 “Gestión Ambiental y Salud”, 1 (uno) de Director de División (esc. ABA grado 220) en el Programa 107 “Cultura”, 1 (uno) de Director de División (esc. ABA grado 220) y 1 (uno) de Jefe de Sección (esc. ABA grado 190) en el Programa 108 “Tránsito y Transporte”, 1 (uno) de Director de División (esc. AA grado 220) en el Programa 110 “Desarrollo y Bienestar Social” y 1 (uno) de Director de División (esc. AC grado 220) en el Programa 111 “Deporte y Juventud”.

Con vigencia al momento que se retire el funcionario contratado, que actualmente cumple las funciones de Encargado de Taller, y cuya destitución sólo puede realizarse en los casos y bajo el procedimiento establecido por el numeral 5º del Art. 275 de la Constitución de la República: 1 (uno) de Jefe de Sector (esc. ADO grado 170) en el Programa 105 “Obras, Arquitectura y Vialidad”, eliminándose el correspondiente cargo Contratado-Permanente de “Encargado de Taller”.

Con vigencia al momento que se retire el funcionario contratado, que actualmente ostenta el cargo de “Sub-Director de Obras”, cuya destitución sólo puede realizarse en los casos y bajo el procedimiento establecido por el numeral 5º del Art. 275 de la Constitución de la República: 1 (uno) de Sub-Director (esc. ADO grado 221) en el Programa 105 “Obras, Arquitectura y Vialidad”, eliminándose el correspondiente cargo Contratado-Permanente de “Sub-Director de Obras.»

Artículo 6°. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.7º) - CREACIÓN CARGOS CONTRATADOS – Créase el cargo de personal contratado:

Con vigencia al 01/01/2012: 1 (uno) de Contador (esc. AA grado 250) en el Programa 102 “Dirección de Administración»

Artículo 7°. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.8º) - ELIMINACIÓN CARGOS PRESUPUESTADOS – Elimínase los siguientes cargos de personal presupuestado:

Con vigencia al 01/01/2012: 1 (uno) de “Sub-Director General del Departamento de Hacienda” en el Programa 103 “Administración Hacendaria”, 1 (uno) de “Solista” en el Programa 107 “Cultura” y 2 (dos) de “1/2 Oficial” en el Programa 105 “Obras, Arquitectura y Vialidad»

Artículo 8°. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.9º) - ELIMINACIÓN CARGOS PERMANENTES – Elimínase los siguientes cargos de personal contratado-permanente:

Con vigencia al 01/01/2012: 1 (uno) de “Portero” en el Programa 102 “Dirección de Administración”, 1 (uno) de “Supervisor de Obras en Juntas Locales” en el Programa 105 “Obras, Arquitectura y Vialidad”, 1 (uno) de “Jefe de Sección Tránsito” en el Programa 108 “Tránsito y Transporte”, 1 (uno) de “Encargado de Comedor” y 1 (uno) de “Encargado del Hogar Estudiantil” en el Programa 110 “Desarrollo y Bienestar Social».

Artículo 9°. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.10º) - ELIMINACIÓN CARGOS CONTRATADOS – Elimínase el cargo de personal contratado:

Con vigencia al 01/01/2012: 1 (uno) de “Maestra” en el Programa 107 “Cultura»

Artículo 10. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.11º) - RELACIÓN DE CARGOS – Los distintos programas, escalafones y tipo y remuneraciones de cargos presupuestales quedan establecidos en lo que surge de los planillados de personal proyectado que integran la presente Modificación Presupuestal».

Artículo 11. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.12º) - REGULARIZACIÓN DE ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO– Establécese que los funcionarios presupuestados y contratados que, sin ostentar cargo administrativo al momento de la promulgación de este Decreto, se encuentren desempeñando funciones administrativas, podrán dentro de los 90 (noventa) días de la promulgación de dicho Decreto, solicitar su pasaje al Escalafón Administrativo en el grado inferior del mismo (Grupo ABA), transformándose su actual cargo respectivamente en un cargo de Auxiliar 3º o Auxiliar, según sea presupuestado o contratado».

Artículo 12. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.13º) - REGULARIZACIÓN DE ESCALAFÓN TÉCNICO Y/O ESPECIALIZADO – Establécese que los funcionarios presupuestados y contratados que, sin ostentar cargo técnico y/o especializado al momento de la promulgación de este Decreto, se encuentren desempeñando funciones técnicas y/o especializadas, podrán dentro de los 90 (noventa) días de la promulgación de dicho Decreto, solicitar su pasaje al Escalafón Técnico y/o Especializado, transformándose su actual cargo en uno con la denominación que corresponda a su tecnicatura y con el mismo nivel salarial de su actual cargo, manteniendo dichos funcionarios su carácter de presupuestado o contratado

según corresponda.»

Artículo 13. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.14º) –CORRECCIÓN DE EGRESOS – Agréguese al literal c del artículo 24 del Decreto Nº 3062 el siguiente inciso:

“En caso de variar la forma de determinación de los aportes sociales y/o de los beneficios sociales, en esas oportunidades procederá la realización de ajustes del objeto afectado, efectivizándose el mismo de acuerdo al procedimiento descrito en el inciso anterior, pero tomando en cuenta la variación resultante de la aplicación de dicha nueva forma de determinación”.

Artículo 14. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.15º) - CORRECCIONES – El Ejecutivo Departamental, previo informe del Departamento de Hacienda, podrá efectuar las correcciones de los errores u omisiones numéricas o formales que se comprueben en la presente Modificación Presupuestal, dando cuenta a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República.»

Artículo 15. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«Art.16º)-Comuníquese, publíquese, etc.»

El Artículo 16 es de orden; así que queda aprobado, en principio, en general y en particular la Modificación Presupuestal y el planillado adjunto.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros como integrantes de la Comisión de Presupuesto no queremos dejar pasar la oportunidad de hacer algunas referencias a lo que indudablemente, por unanimidad, ha aprobado la

Junta Departamental con la firma de todos los partidos políticos.

Quiero manifestar que para quienes integramos la Comisión de Presupuesto el hecho de trabajar con el contador Linder Reyes es más que una garantía; pero quiero dejar establecido que dentro de este decreto y el planillado adjunto también se nos ha hecho llegar un organigrama con el detalle de los escalafones, en donde se contempla todo o parte de lo acordado entre el Gobierno Departamental, el Intendente, y ADEOM – Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

Y dentro de esos artículos quiero dejar asentado que se mantienen las estimaciones de ingresos para los años 2012, 2013, 2014 y 2015. También está la adecuación de algunos programas que son los que se establecen en el artículo 2º y la aplicación de subescalafones. Incluso, quiero decir que dentro del mismo subescalafón se pone a la parte inspectiva de oficios, servicios alimentarios, choferes, maquinistas y se adecuan sus niveles salariales.

Creo que estos aspectos no los podemos dejar pasar por alto como integrantes de la Comisión de Presupuesto dentro de lo que fue el estudio del mismo. Reitero, quiero destacar como muy importante la inclusión del organigrama y el escalafón en esta Modificación Presupuestal, lo cual no era común en modificaciones presupuestales anteriores.

Por último, quiero dejar establecido que se mantienen los 939 cargos de funcionarios municipales, donde 591 son presupuestados, 296 contratados, 12 son permanentes y 40 son pasantes.

Era cuanto quería manifestar como integrante de la Comisión de Presupuesto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del orden del día.

(Se lee)

*Informes de las Comisiones de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente N.º 3933/2012 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para integrar la Junta Local de Ecilda Paullier.*

SEÑOR PRESIDENTE. Quiero aclarar que para su aprobación se necesitan diecinueve votos.

Por Secretaría se dará lectura al Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

(Se lee)

*«San José, 10 de setiembre de 2012.*

*A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:*

*VISTO: el Expediente N.º 3933/2012, Oficio 1106/2012 de la Intendencia de San José;*

CONSIDERANDO I: que por medio del mismo, el Ejecutivo Departamental solicita anuencia a este Cuerpo para integrar la Junta Local de Ecilda Paullier;

CONSIDERANDO II: que la solicitud se efectúa de acuerdo a lo establecido en los Artículos 275º Numeral 8º y 287º de la Constitución de la República y Artículo 35º Numeral 8º de la Ley Orgánica Municipal;

CONSIDERANDO III: asimismo en dicho oficio el Ejecutivo informa que en los próximos días enviará el resto de las Juntas Locales;

ATENCIÓN: a que esta Asesora comparte la iniciativa de integrar la Junta Local de Ecilda Paullier.

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS**

**RESUELVE:**

*Por mayoría de presentes aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia para que el señor Intendente proceda a designar a las personas que se indica en el Oficio N.º 1106/2012 como integrantes titulares y suplentes, de la Junta Local de Ecilda Paullier.*

*Es cuanto debemos informar.*

**Rafael Diringuer, Juan Carlos Alfaro, Nelson Petre, Carlos Acosta, Efraín Soto. Ediles»**

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se lee)

*«San José, 17 de setiembre de 2012.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

*VISTO: el Expediente N.º 3933/2012 de la Intendencia de San José, conteniendo el Oficio N.º 1106/2012, solicitando anuencia para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Ecilda Paullier;*

*CONSIDERANDO: que la mencionada solicitud se encuentra establecida en los artículos N.º 275 numeral 8 y N.º 287 de la Constitución de la República y Artículo 35 Numeral 8 de la Ley Orgánica Municipal N.º 9.515.*

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES**

**RESUELVE:**

*Aconsejar al Plenario de la Corporación, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental por Oficio N.º 1106/2012 en el Expediente N.º 3.933/2012, para designar a los integrantes Titulares y Suplentes de la Junta Local de Ecilda Paullier, de acuerdo al detalle que luce en el mencionado Oficio del Ejecutivo.*

**Marcelo Oehler, Luis Odriozola, Enrique Rodríguez, Pablo Cortés. Ediles»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se someten a votación los dos informes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la votación de los integrantes de la Junta Local de Ecilda Paullier se haga en forma nominal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer integrante electo para la Junta Local de Ecilda Paullier.

(Se lee)

*Primer Titular de la Junta Local de Ecilda Paullier, el señor William Bevilaqua; Credencial Cívica OFF 5476.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo, y voy a fundamentar mi voto a posteriori, pues no estoy de acuerdo con el procedimiento que se utilizó para la designación de la integración de esta Junta; así que si se quiere es una votación bajo protesta.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Primer suplente, señor Ruben Acevedo, Credencial Cívica OFF 6244*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo;

SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo, y voy a fundamentar mi voto como lo dije anteriormente.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Segundo suplente, señora Norma Hernández, Credencial Cívica OFF 4826.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo;

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Tercer suplente, señor Leonardo Goyeni, Credencial Cívica OFF 6176*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR

EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIEZOLA: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Segundo titular de la Junta Local de Eclida Paullier, señor Darío Hernández, Credencial Cívica OFG 2313*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIEZOLA: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Primer suplente del segundo titular el señor Robert Lima, Credencial Cívica OFG 2215.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE

RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIEZOLA: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL LUIS ODRIEZOLA. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriezola.

EDIL LUIS ODRIEZOLA. Gracias, señor Presidente.

Estuve conversando con el señor Edil Alfaro y al parecer había entendido que se iba a votar a los titulares se podrá suprimir su pedido.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, ahora ya no podemos cambiar el procedimiento.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Segundo suplente del segundo titular de la Junta Local de Eclida Paullier, señora Blanca Medina, Credencial Cívica OFF 2423.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIEZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Tercer suplente del segundo titular, el señor Alberto García, Credencial Cívica : OFF 5169.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Tercer titular de la Junta Local de Ecilda Paullier, el señor Rodolfo Hugo, Credencial Cívica: OFE 2282.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Primer suplente del tercer titular, el señor Ramón Bravo, Credencial Cívica: OFF 5094.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Segundo suplente del tercer titular, la señora Lilián Zerpa, Credencial Cívica: OFF 6350.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Tercer suplente del tercer titular, el señor Udo Kunze, Credencial Cívica: OFF 5206.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA

EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Cuarto titular para integrar la Junta Local de la localidad de Ecilda Paullier, la señora Cristina Burchio, Credencial Cívica: OFF 3509.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Primer suplente del cuarto titular, el señor Mauro Martínez, Credencial Cívica: OFF 6580.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR

EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Segundo suplente del cuarto titular, el señor Edgardo Cruz, Credencial Cívica: OFF 4298.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Tercer suplente del cuarto titular, el señor Ángel Terra, Credencial Cívica OFF 6165.*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS

GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativo. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Quinto titular de la Junta Local de Ecilda Paullier, la señora Mabel Reboiras, Credencial Cívica OFF 4959*

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

*Primer suplente del quinto titular de la Junta Local de Ecilda Paullier, el señor Mario Berriel, Credencial Cívica OFF 3158*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo;

SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativo. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Segundo suplente del quinto titular de la Junta Local de Ecilda Paullier, el señor Luis García, Credencial Cívica OFG 2566*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativo. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente integrante.

(Se lee)

*Tercer suplente del quinto titular de la Junta Local de Ecilda Paullier, el señor Fernando Rode, Credencial Cívica OFF 4591*

Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma la votación en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo y voy a fundamentar mi voto; SEÑOR

EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIOSOLA: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativo. UNANIMIDAD**

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a lo mencionado anteriormente, obviamente que he votado bajo protesta. Pero señalo que acá se vota positivo o negativo.

Nosotros hemos dado nuestro voto afirmativo a la integración de la Junta Local de Ecilda Paullier con los nombres designados y no tenemos ningún reparo al respecto.

Pero, sí, tenemos reparos –y lo debemos decir muy claramente– en cuanto a que no se consultó con nuestra agrupación por esta integración, me refiero a la «Lista 422», que es la lista del Diputado del departamento de San José.

Consideramos que tendríamos que haber sido consultados sobre los nombres. Nuestro reclamo – más allá de que va a quedar en lo anecdótico– le interesará o no a algunos; pero, a nosotros como integrantes del sector del Diputado del Partido Nacional, que es una figura relevante que representa a todo el departamento – y aclaro hoy se le hace esto a nuestra agrupación pero mañana puede ser a otra–, sí nos interesa.

Nosotros entendemos que deberíamos haber sido consultados o haber participado de la integración de esa comisión para tales efectos, de la cual no tuvimos ninguna comunicación.

Hoy damos nuestra aprobación, –y firmé el informe en la Comisión de Legislación– pues creemos que la integración de las Juntas Locales hace tiempo que se reclaman y entendemos que van a funcionar en beneficio de la gente.

También, debemos entender que son organismos políticos y como tal deben ser integrados por agentes políticos de los distintos grupos políticos.

El señor Intendente consultó con el Frente Amplio, consultó con el Partido Colorado, pero no hubo ninguna consulta con la agrupación que yo integro. Pensamos que si la democracia impera hacia todos lados, también debe imperar hacia adentro del sector que integramos. No va en tono de crítica, sí en tono de reflexión y para que se tenga presente que nosotros, como agrupación, existimos y los votos de la gente, que nos puso acá, nos legitima para poder decir lo que estamos diciendo y para reclamar lo que nosotros entendemos que nos corresponde. No estamos pidiendo cosas por pedir, son derechos que tenemos y que nos corresponden, porque así lo mandaron las urnas.

Los nombres, obviamente, son todos respetables, son toda gente digna, que van a hacer un buen desempeño, les auguramos éxito; pero sí

queremos dejar bien marcada nuestra posición a la vez de dar nuestra aprobación, pues no queremos poner «palos en la rueda». Simplemente, queremos que se nos escuche, porque nosotros también existimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En principio, quiero desearle el mejor de los éxitos a esta Junta Local y felicitar al señor Intendente.

Yo conozco a todos los integrantes, los cinco titulares y los cinco suplentes – y será porque soy de la Quinta Sección de la zona de Ecilda Paullier.

Y miraba a la representante del Frente Amplio, extraordinaria persona, muy amiga mía, sé que va a trabajar por el beneficio de la gente de Ecilda Paullier, como lo están haciendo todos los integrantes en este momento antes de ser nominados por el Intendente para integrarla. Es gente que trabaja en comisiones, en las escuelas y en beneficio de la calidad de vida de la gente de Ecilda Paullier.

Yo creo que el señor Intendente tuvo una excelente visión, más allá de la representación política, cualquiera de estos ciudadanos electos, va a bregar primero por la defensa de los ciudadanos antes que la de su propio partido. Creo que ese es el fin que pretendió el señor Intendente: que se trabaje para la ciudadanía del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, para fundamentar el voto, la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos votado de manera afirmativa, porque, como no es ninguna novedad, veníamos demandando la creación de las Juntas Locales hace un tiempo; tenemos ahí los afiches expuestos que no nos dejan mentir y que, además, seguirán ahí porque realmente entendemos que solo hoy se ha votado una y, desde ese punto de vista, no estamos satisfechos.

Las consideraciones que hacemos con relación a la votación de esta Junta Local son, como la de los demás compañeros, generales; son todas personas de bien, conocidas en la zona, que se supone que van a trabajar muy bien y, eso, nos llena de beneplácito y les deseamos la mejor de las gestiones.

Pero, con respecto a las Juntas Locales que quedan sin nombrar, urge que se haga ese acto de justicia en las diferentes zonas a la brevedad y que no haya un desfasaje, porque, sino, obviamente que los que tienen más tiempo para trabajar, están en ventaja.

Además, este tema ya se viene postergando desde hace mucho tiempo. En realidad, ya se podrían haber formado las Juntas Locales en el

primer año de esta nueva legislatura, con este nuevo Intendente.

Así que, para nosotros, sigue estando el tema con muchas cosas en el debe que esperamos que se regularicen a la brevedad y eso que se expresó al iniciar, como que habría voluntad de conformarlas, espero que realmente se confirme en los hechos. Mientras tanto, los afiches estarán demandando, para que se sepa cuál es nuestra posición.

Estuvimos a punto de no votar la integración de esta Junta, lo tuvimos en consideración; pero realmente, son ciudadanos que sabemos que tienen gran interés en trabajar, que son todos muy queridos y respetados. Hago total acuerdo en lo que expresó el señor Edil Jesús Pérez y, por eso, hicimos esa reflexión y esa variante; pero hay aquí Juntas que están esperando, gente que quiere trabajar y no tiene por qué estar como desfavorecida.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Carlos García, para fundamentar el voto.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente la integración de la Junta, pero queremos hacer tres puntualizaciones.

En primer lugar, quiero decir que observando los nombres de los veinte integrantes creo que en la designación se tuvo en cuenta la cantidad y el género y con ello se está cumpliendo con la ley nacional, en lo que se refiere a su participación.

En segundo lugar, y no menos importante por ello, acompañe en un «todo», lo dicho por la compañera edila Silvia Cabrera, de estar exigiendo, en cierta manera, la creación de las Juntas Locales restantes.

Y, en tercer lugar, para echar un poquito de luz, quiero decir que los integrantes de nuestra fuerza política –el Frente Amplio– no fueron elegidos por la autoridad máxima departamental, sino que fueron elegidos por sus propios vecinos, en un acto libre y soberano.

Esto lo queremos remarcar, porque nuestros compañeros electos, que van a representar a cada una de las seis Juntas Locales, ya fueron elegidos desde el primer 24 de agosto, una vez instalado el Gobierno Departamental en pleno en sus tres niveles. O sea que están esperando desde el 24 de agosto del 2010 hasta hoy y, es por eso, el ansia y el reclamo que tenemos en cuanto a la concreción e integración de todas las Juntas Locales del departamento.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

No habiendo más oradores para hacer uso de la palabra, aprobados los informes y otorgada la anuencia al señor Intendente para designar la Junta Local de Ecilda Paullier, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.00)

**Fredy Fabre**  
**Presidente**

**Alexis Bonnahon**  
**Secretario General**